

Lola Moreno ha visitado hoy la Fundación Alexander Graham Bell, dedicada a la atención de personas sordas

---

## La red de atención temprana en la Comunidad crece un 40 % desde 2015 y alcanza las 3.753 plazas

- Desde enero, funcionan 336 nuevas plazas de atención temprana y siete nuevos centros concertados
- En esta legislatura, el Gobierno regional ha creado la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad y el Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil (CRECOVI)

**23 de febrero de 2019.-** La Comunidad de Madrid ha incrementado en cerca de 1.300 plazas su red gratuita de atención temprana desde 2015, alcanzando las 3.753 plazas actuales, es decir, un aumento del 40 % en el número de plazas en esta legislatura, a las que hay que añadir el incremento de centros especializados que son referencia en España por su tratamiento de la parálisis cerebral, síndrome de down, sordera o daño cerebral infantil.

La consejera de Políticas Sociales y Familia, Lola Moreno, ha visitado hoy la Fundación Alexander Graham Bell International, dedicada a la atención de personas sordas o con problemas de audición, donde la Comunidad de Madrid cuenta con 15 plazas concertadas de las 336 nuevas plazas que ha creado la Comunidad de Madrid desde el 1 de enero de 2019.

La Fundación Graham Bell es uno de los siete nuevos centros concertados de atención temprana que ha puesto en marcha la Comunidad de Madrid desde enero de este año, con los que nuestra región ha alcanzado la suma de 41 centros dedicados a la atención temprana.

La consejera ha asegurado que “la Comunidad de Madrid viene trabajando durante los últimos años para convertirse en la única región de España que ofrece atención social básica gratuita a las personas con discapacidad, a los menores con necesidad de atención temprana y a las personas con enfermedad mental”.

Así, en lo que respecta a la atención temprana, la Comunidad de Madrid invierte 16 millones de euros anuales, presupuesto que ha permitido en esta legislatura introducir cambios a nivel organizativo como la creación de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad o la puesta en marcha a pleno rendimiento del Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil

(CRECOVI), un órgano garante de la organización y coordinación de la actuación integral de la atención temprana de la Comunidad Madrid.

## **FACILITAR LA ATENCIÓN A LOS MENORES CON DISCAPACIDAD**

El Gobierno regional apuesta por facilitar la atención y garantizar una mejor intervención a los menores con discapacidad y necesidad de atención temprana. Por esta razón ha impulsado en esta legislatura la actividad de un centro de valoración pionero en España, el CRECOVI (Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil), como el único centro de referencia en la región para la valoración de la necesidad de atención temprana de los menores de 0 a 6 años con trastornos de desarrollo, discapacidad o riesgo de padecerla, o dependencia, así como la atención y orientación a sus familias. Y ha reforzado los equipos de trabajo del Centro, lo que ha permitido reducir los tiempos de valoración a menos de la mitad de lo que marca el decreto de atención temprana.

Igualmente, durante esta legislatura, se ha aprobado el Protocolo de Coordinación de Atención Temprana, en el que, por primera vez, se establece la forma de diagnóstico, derivación, acceso a la red y seguimiento de los casos entre las tres consejerías implicadas en esta cuestión: la de Sanidad, la de Educación y la de Políticas Sociales y Familia.

“En lo que respecta a la atención temprana, seguimos trabajando para facilitar la vida a las familias. Por eso, los expedientes se resuelven en la semana de la cita, y las familias reciben resoluciones en menos de dos semanas. Y por eso, también, hemos reducido el tiempo de espera para la citación. Sólo en 2018, atendimos a más de 5.400 niños a los que se dispensaron una media de 11.250 tratamientos”, ha recordado Lola Moreno.